



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/546/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

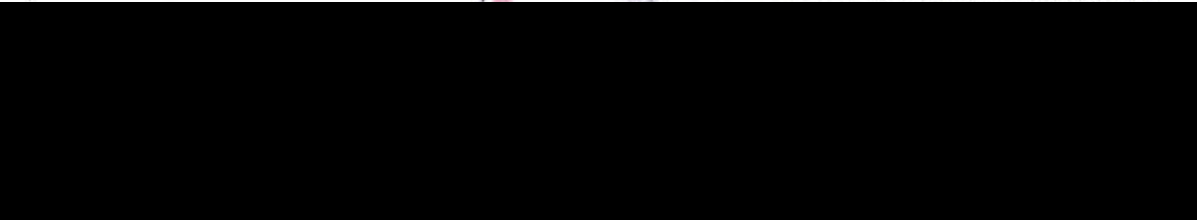
695

694

ENCARGADO DE GUARDIA ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEL SERVICIO MEDICO FORENSE (SEMEFO)
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible se me informe si las personas que a continuación se mencionan han ingresado al citado nosocomio:

*Escritura de la Srta. Teresa Coronado, Señora
Escritura de la Srta. Isidro Isenico
12/03/09*



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter público, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

En agradecimiento de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE ATENCIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIAZ
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO... Pág. 283. Tomo XXIV, Oct. De 1ªera. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Tesis 1ª CLXVI/2006, con ref. de Reg. 1169/07. México, D.F., 2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".

REPUBLICA
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

696
695

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/545/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE VERACRUZ
(SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ)
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible se me informe si las personas que a continuación se mencionan han ingresado al citado nosocomio:

[Redacted]

Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS
MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ
DEPTO. JURIDICO
12 MAR 2009
12:00
RECIBIDO

[Redacted]

RESERVA
2006, con No. de Reg. 173977, visible en la Pág. 263. Tomo XXIV. Oct. De
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
"A".

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
PREJUDICADAS

26



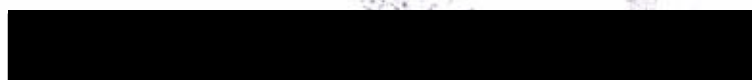
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

697
696

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/543/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

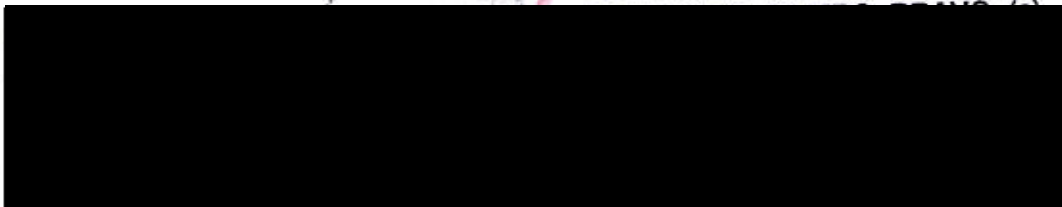


DIRECTOR ZONA 71 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible se me informe si las personas que a continuación se mencionan han ingresado al citado nosocomio:

1000

IERAL
A
P.F.
OS



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan¹.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad, C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS
MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

12:27
10/3



C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA AFIP PARA SU GOBIERNO...
¹1era. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Tesis 1ª C./XVI/2006, con No. de Reg. 173977, visible en la Pág. 283, Tomo XXIV, Oct. De 2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".

DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

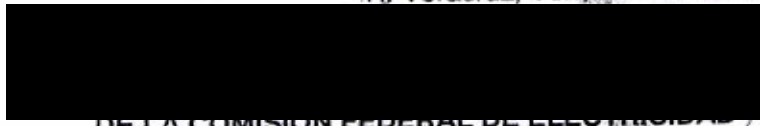
698
697

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/549/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

12 MAR 2009

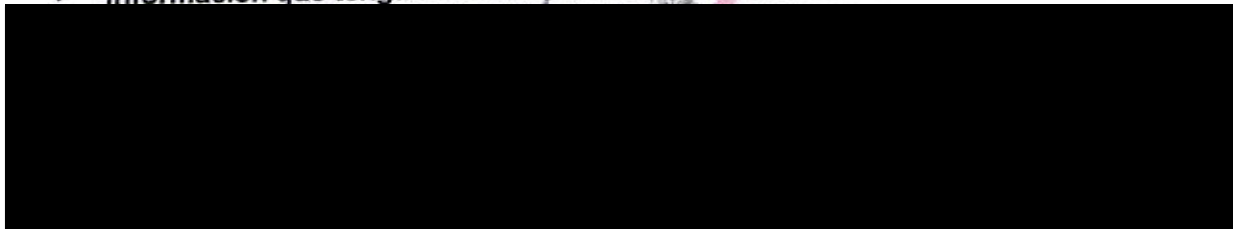
H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009



DEPARTAMENTO JURÍDICO

DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:

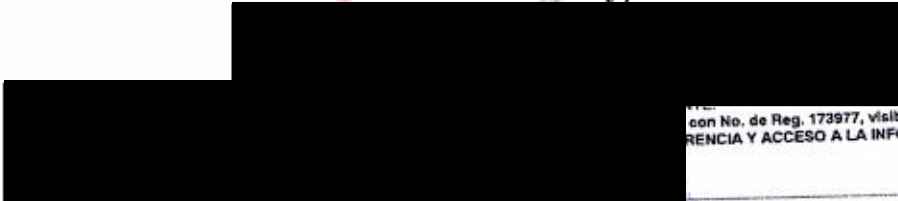


Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

PRO...
AGENCIA VERACRUZ DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS
MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ



con No. de Reg. 173977, visible en la Pág. 283. Tomo XXIV, Oct. De
RENDA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

699
698

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/547/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

[REDACTED]
SUBDIRECTOR DE SISTEMA ESTATAL
DE INFORMACIÓN Y ENLACE EN INFORMÁTICA
DEL C-4 DEL CESP. VERACRUZ ANTE EL S.N.S.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:

[REDACTED]

Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad, C.P. 91779.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIAL DE INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS
MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

RECIBIDO

12/03/09
[Signature]

[REDACTED]

[REDACTED]

de Reg. 173977, visible en la Pág. 283. Tomo XXIV, Oct. De
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

REPUBLICA
SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
SA 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

200

699

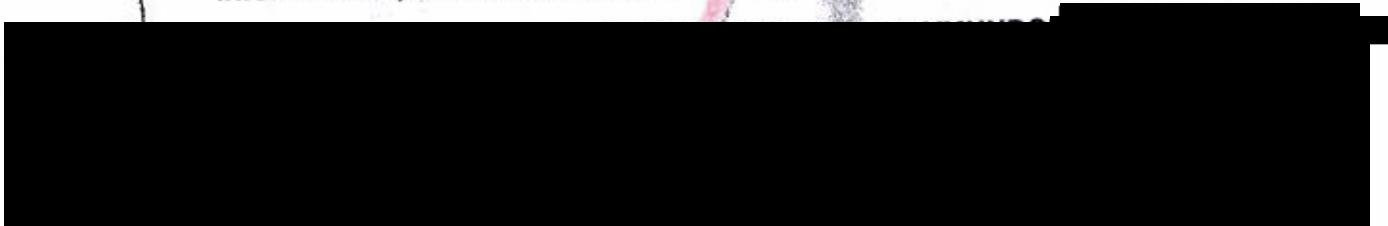
OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/550/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

C. DIRECTOR DE PLANEACION CATASTRAL
PRESENTE.

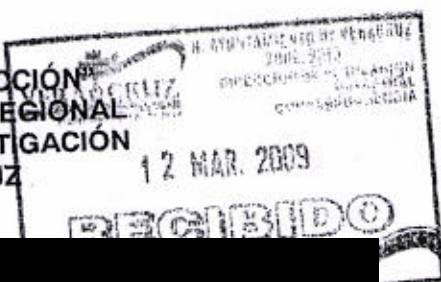
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan¹.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Población J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad C.P. 91779.

ATENTAMENTE
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DEL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ



Reg. 173977, visible en la Pág. 283, Tomo XXIV, Oct. De
ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

DE LA REPUBLICA
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECIDAS
26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

701
700

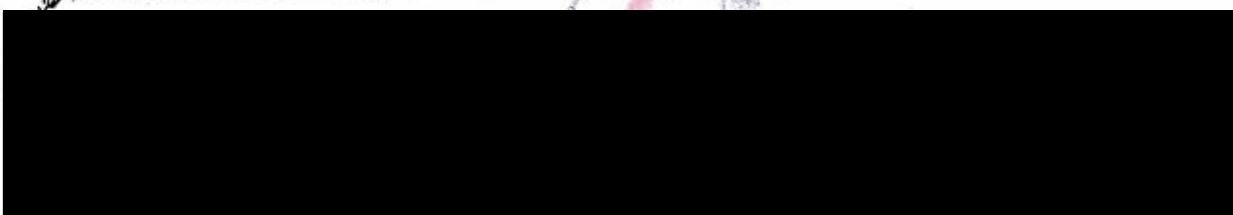
OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/548/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

**C. JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SISTEMA
DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO
VERACRUZ-BOCA DEL RÍO-MEDELLÍN
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS
MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ



SISTEMA DE GOBIERNO METROPOLITANO
Veracruz-Boca del Río-Medellín
12 MAR 2009
11:16 AM
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
EN VERACRUZ CONTENIDO
DAS JURIDICA

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.I.-PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.
1ers. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Tesis 1ª CLXVI/2006, con No. de Reg. 173977, visible en la Pág. 283, Tomo XXIV, Oct. De 2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".

CIEN HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

702
701

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/UMM/586/09
EXP. EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009
ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION
INFORMADA
H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

R- 20:40 hrs
12/03/2009

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE.

En atención a su oficio número 93 de fecha 06 de Marzo del año en curso, relacionado con el asunto EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, mediante el cual solicita se designe elementos de esta

al respecto se informa a Usted lo siguiente:

Con el fin de darle el debido cumplimiento a lo solicitado, procedi a girar oficios a las diferentes

nacimiento 10 de noviembre de 1949, por lo que en cuanto se tengan respuestas positivas se haran de su conocimiento a la brevedad posible. Se anexan los acuses de recibo debidamente requisitados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV, 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.

Lo que se hace de su conocimiento para lo que a bien tenga que ordenar.

RESPETUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS

REVISOR:
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
A MANDAMIENTOS MINISTERIALES

BO.

JAV

DGDRPF028-VI

AL DELEGADO
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

703
702

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/549/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

12 MAR 2009

[Redacted]

F.
OS

C. LIC. ANTONIO...
APODERADO LEGAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:

[Redacted]

Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMINOTOS
MINISTERIO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

[Redacted]

Reg. 173977, visible en la Pág. 203. Tomo XXIV, Oct. De
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

704
704
703

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/547/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

[Redacted]

SUBDIRECTOR DE SISTEMA ESTATAL
DE INFORMACIÓN Y ENLACE EN INFORMÁTICA
DEL C-4 DEL CESP. VERACRUZ ANTE EL S.N.S.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:

[Redacted]

Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

RECIBIDO

12/03/09
[Signature]

[Redacted]

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE MANDAMIENTOS MINISTERIALES
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS APARECIDAS
A 26